



REGIMEN DE REGULARIDAD

(Resolución 425 del HCA)

Se ha elaborado con la idea de acompañar al estudiante, detectar cuando fracasa y brindarle apoyo por medio del Gabinete de Orientación Educativa, formado por especialistas en educación y psicopedagogía.

**ALUMNOS QUE INGRESARON ANTES DE 2005:

Mantendrán la regularidad aprobando al menos cuatro (4) materias cada dos (2) años. Rige a partir de 2006. El primer control de regularidad se hará en 2008. Si perdieran la regularidad, solicitarán la readmisión ante el Decano, previo informe de la Secretaría de Asuntos Académicos y el Area de Enseñanza.

**ALUMNOS INGRESANTES 2005:

Para mantener la regularidad, a partir de 2006 deben aprobar CADA DOS AÑOS cuatro (4) materias. La Facultad garantiza a TODOS LOS INGRESANTES cursar las CUATRO PRIMERAS MATERIAS DE LA CARRERA, de modo que no necesiten rendir con la modalidad libre en el año en que están adaptándose al sistema universitario.

Si perdieran la regularidad, solicitarán la readmisión ante el Decano, previo informe de la Secretaría de Asuntos Académicos y el Area de Enseñanza.

Si los alumnos alcanzaran los diecisiete (17) y veinticinco (25) aplazos en una o diferentes materias perderán la regularidad, debiendo solicitar la readmisión ante el HCA quien resolverá previo informe de la Secretaría de Asuntos Académicos, Area de Enseñanza y Gabinete de Orientación Educativa.

Si alcanzaran los 34 aplazos, perderán la regularidad no pudiendo ser readmitidos. Si bien esta disposición NO ES RETROACTIVA y se aplica a quienes ingresaron desde 2005, en la actualidad, sobre un total de 11000 alumnos activos, quienes superan esa cantidad de aplazos no llegan al 0,5%.

Asistencia del Gabinete de Orientación Educativa:

si alcanzaran cuatro (4) aplazos en una misma asignatura

si alcanzaran doce (12) aplazos en la misma o diferentes asignaturas.

si alcanzaran veinte (20) aplazos en la misma o diferentes asignaturas,

en todos los casos deberán presentarse al Gabinete de Orientación Educativa (GOE) asistiendo a un taller para que se los ayude a identificar las causas por las que no aprueban la/las materias, y trabajar con técnicas de estudio y aspectos relacionados con lo que representa una mesa de examen, la expresión oral, ejercicios de simulación, etc.

LOS TALLERES SE DISTRIBUIRAN EN LOS TURNOS DE LA MAÑANA, TARDE Y NOCHE, CON CRITERIOS FLEXIBLES EN MATERIA DE HORARIOS, PARA PERMITIR QUE TODOS LOS ALUMNOS PUEDAN PARTICIPAR.

Antes de llegar a los 34 aplazos con los que no podrán ser readmitidos, los alumnos habrán pasado por las instancias mencionadas ante el GOE, habiendo realizado 72 hs. totales de talleres, porque se trata de retener a los alumnos, no excluirlos de la Facultad.